

INFORME DE SEGUIMIENTO

																	AA	MM	DD										
BOGOTA D.C.													FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS													FECHA	2015	09	30
I. DATOS GENERALES																													
COMPAÑÍA:																													
PENSEMOS																													
REPRESENTANTE LEGAL																													
PRIMER APELLIDO:										SEGUNDO APELLIDO:					NOMBRES:														
VESGA										FLÓREZ					GAMALIEL														
CONTRATO N°:																													
19 de 2014																													
CONDICION DEL CONTRATO:																													
RENOVACIÓN DE LICENCIAS																													
				AA	MM	DD			AA	MM	DD																		
Periodo de Contratación				Desde		2014	07	01	Hasta		2015	12	31																

II. OBJETO

- ✓ **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** El alcance del objeto incluye las siguientes condiciones técnicas:
1. Mesa de ayuda: Incluye la solución de inquietudes y la recepción de problemas relativos a configuración del sistema a la totalidad de los módulos que ha licenciado la Federación Colombiana de Municipios.
 2. Solución de problemas: Los tickets deben ser resueltos por el equipo de especialistas de pensemos de acuerdo al grado de severidad y de urgencia reportado por la Federación Colombiana de Municipios, en un tiempo máximo de 4 horas para los problemas severos y urgentes y de 16 horas para los problemas menos severos o urgentes. La solución de los requerimientos del personal de la Federación se hará de acuerdo al Instructivo de Soporte Técnico a Usuarios entregado al administrador del Sistema.

INFORME DE SEGUIMIENTO

3. Mantenimiento del Software: La Federación tiene derecho a ajustes correctivos, que solucionan fallas operativas de los módulos que integran el software, asegurando las soluciones correspondientes a ellas. Se corrigen las fallas de desarrollo del software, detectadas en las verificaciones periódicas del funcionamiento o por la misma utilización de los módulos.

III. OBLIGACIONES

El contrato antes en mencion contiene las siguientes obligaciones contractuales:

- 1) Entregar a LA FEDERACIÓN, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del plazo contractual, los documentos que acrediten la renovación de las licencias del software de Suite Visión Empresarial.
- 2) Prestar soporte y mantenimiento al software de la Suite Visión Empresarial, de manera gratuita, desde el 01 de enero de 2016 hasta el 18 de julio de 2016.
- 3) Solucionar inquietudes y recepcionar los problemas relativos a la configuración del sistema, frente a la totalidad de módulos que ha licenciado la Federación –Simit, conforme lo ofertado.
- 4) Solucionar los problemas de acuerdo al grado de severidad y de urgencia reportado por la Federación Colombiana de Municipios, en un tiempo máximo de 4 horas para los problemas severos y urgentes, y de 16 horas para los problemas menos severos o urgentes.
- 5) El primer pago quedará sujeto a la entrega del certificado de renovación de soporte y mantenimiento.
- 6) Hacer entrega al administrador del sistema por parte de LA FEDERACIÓN, del instructivo de soporte técnico a usuarios.
- 7) Brindar a la Federación, mantenimiento del Software conforme a lo ofertado.

Al contratista se le ha cancelado a la fecha un valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA LEGAL (11´956.622,00) incluido IVA.

INFORME DE SEGUIMIENTO

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

1) Descripción breve de la Actividad:

Iniciar el proceso de actualización del servicio de soporte técnico y renovación de la licencia Suite Visión Empresarial, para continuar garantizando que los líderes de la Entidad puedan hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y tengan la información actualizada sobre el desempeño de cada área, para la toma de decisiones y la implementación de acciones de mejora.

2) Revisión de obligaciones:

- a) Se recibieron en el mes de agosto a satisfacción los documentos que acreditan la renovación de las licencias del software de Suite Visión Empresarial.
- b) A la fecha se ha recibido soporte y mantenimiento al software de la Suite Visión Empresarial, de manera gratuita.
- c) Se ha recibido apoyo en la solución de inquietudes y recepción de problemas relativos a la configuración del sistema, frente a la totalidad de módulos que ha licenciado la Federación –Simit.
- d) Se han solucionado los problemas de acuerdo al grado de severidad y de urgencia reportado por la Federación Colombiana de Municipios, en un tiempo máximo de 4 horas para los problemas severos y urgentes, y de 16 horas para los problemas menos severos o urgentes.
- e) Se certificó y autorizó el primer pago una vez se ha recibido factura.

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ Requisitos de Pago.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO.- El valor del contrato es la suma de **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$24.657.214) ML**, Incluido IVA., valor que será pagado por parte de **LA FEDERACIÓN** a **EL CONTRATISTA** en dos (2) cuotas iguales, distribuidas de la siguiente manera: **1).** Un primer pago por valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ML (\$12.328.607) INCLUIDO IVA**, en el mes de agosto de 2015, sujeto a la entrega del certificado de renovación de soporte y mantenimiento y un informe de soporte que deberá presentar el contratista, previa verificación del supervisor del contrato. **2).** **CONTRATO No. 019 DE 2015 – RENOVACIÓN DE LICENCIAS CELEBRADO ENTRE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS Y PENSEMOS S.A.** Un segundo pago por valor de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ML (\$12.328.607) INCLUIDO IVA**, al finalizar el plazo contractual sujeto a la entrega de un informe final del soporte realizado al sistema, previa verificación del supervisor del contrato.

INFORME DE SEGUIMIENTO

VI. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO (Antes de IVA)	Impuesto Sobre las Ventas (IVA)	Valor Total del Contrato (Incluido IVA)	Retención en la Fuente	Valor Neto a Pagar
FACT 0417	10.628.109	1.700.497	12.328.606	371.984	11.956.622
SALDO PENDIENTE	10.628.109	1.700.497	12.328.606	371.984	11.956.622
TOTAL	21.256.218	3.400.995	24.657.213	743.968	23.913.244

CONTRATO N°. 19 DE 2015			
Pagos	Factura	Fecha Factura	Valor
Primer Pago.	FACT 0417	14/08/2015	
ZP 2000000562		11/09/2015	\$11'956.622
SALDO PENDIENTE A PAGAR AL CONTRATISTA			\$ - 11'956.622

VII. OBSERVACIONES

Así las cosas, el comportamiento y cumplimiento del proveedor ha venido siendo satisfactorio, se han cumplido a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS – DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT.**

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Francisco Javier Lugo Rizo

Elaboró: Ing. Giselle Ivonne. Martínez Moreno – Profesional de Soporte TIC
Revisó: Ing. Francisco Javier Lugo Rizo – Jefe de Operaciones TIC
Aprobó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.